

## Comunicación a Proveedores

Para asegurar que los proveedores tienen capacidad de suministrar productos y servicios que cumplan con los requisitos exigidos:

- El fabricante o los fabricantes de tacógrafos
- Cualquier otra empresa, siempre que pueda demostrar que los equipos son compatibles con el fabricante de tacógrafos

La evaluación de proveedores se realizará mediante el formato RGT-06 EVALUACIÓN DE PROVEEDORES en el cual se valorarán los siguientes aspectos, en base a la experiencia del Responsable técnico, técnico de compras y responsable de SG:

- Calidad de los productos o servicios: Este aspecto tendrá una valoración del 40% sobre el total
- Fechas de entrega del proveedor: Este aspecto tendrá una valoración del 20% sobre el total
- Precios de Compra: Este aspecto tendrá una valoración del 40% sobre el total

Dados los aspectos anteriormente mencionados, se efectuará anualmente durante los meses de diciembre y/o enero la evaluación de los proveedores que intervengan directamente con las intervenciones técnicas.

Los proveedores que mayor puntuación hayan recibido, salvo casos excepcionales, serán los prioritarios para efectuarles los pedidos relacionados con las intervenciones técnicas.